ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

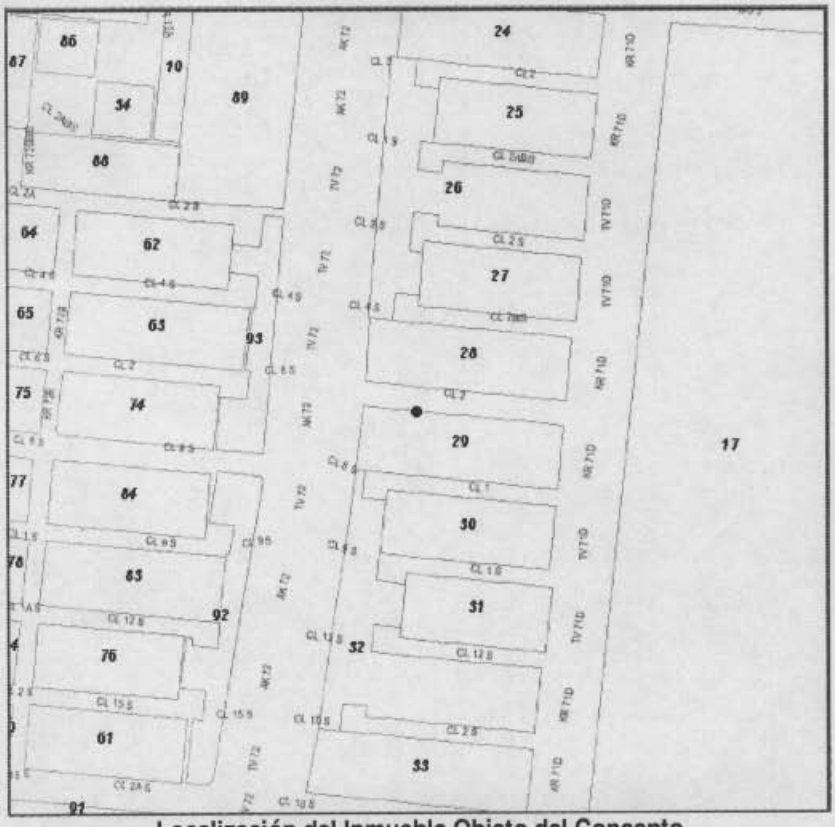
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 629

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(8) Kennedy
UPZ:	(44) Américas
BARRIO:	Hipotecho Occidental
DIRECCION:	Calle 2 No. 71 D - 65
FECHA DE VISITA:	Junio 06 de 2006
SOLICITANTE:	Secretaria General de Inspecciones de Policía Localidad de Kennedy
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia.
AREA:	100 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 2 No. 71 D - 65, con el fin de establecer si amenaza ruina o no, de acuerdo con lo dispuesto mediante Decreto Distrital 166 de 2004 .



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2006-06-09

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedentes sobre este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía Localidad Kennedy de acuerdo al oficio No. 250/06 (Querella No. 11503/06).

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente. La visita fue atendida por la señora Teresa Poveda.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial (al momento deshabitado)
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 6.00 m Fondo 12.00 m
Número de Pisos:	Dos (2) pisos
Tipo de estructura:	Predominantemente mampostería simple
Cubierta:	Entramado de madera y perfiles metálicos en el que se apoyan tejas onduladas de asbesto-cemento.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 10 Años, aunque se evidencian obras de adecuación recientes.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación ha sido sometida a obras de adecuación aun inconcluidas y al momento de la visita el inmueble estaba siendo sometido a un mantenimiento general (ver registro fotográfico); de acuerdo con la información suministrada por la persona que atendió la visita la edificación se encontraba en estado de abandono y desuso y las labores de mantenimiento se iniciaron recientemente.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

En general no se advierten condiciones que comprometan la estabilidad de la construcción ante las cargas habituales de servicio y lo que se evidencia es el deterioro propio de una edificación que no ha recibido mantenimiento para su preservación: humedad en muros del patio (ver foto 3), fisuras en la dilatación entre diferentes elementos (ver foto 6).

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

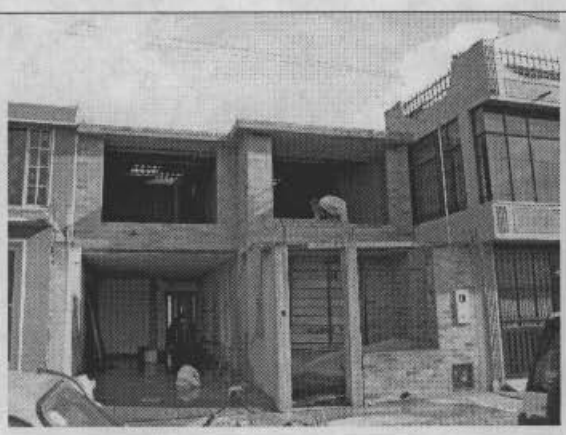


Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita; se advierten las obras pendientes.

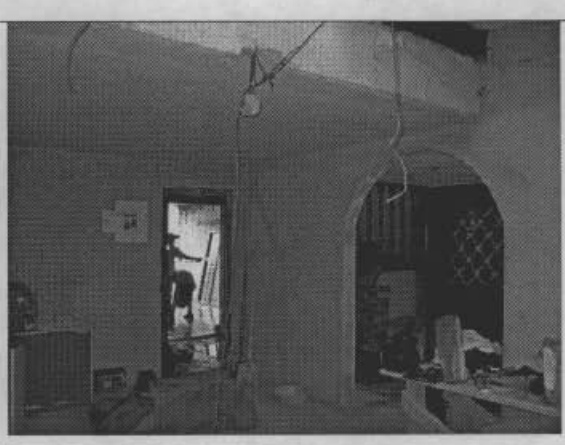


Foto 2. Primer piso; muros en pañete.

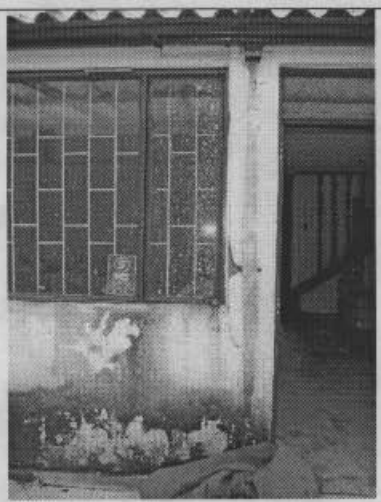


Foto 3. Fachada posterior del inmueble, sector del patio primer piso.

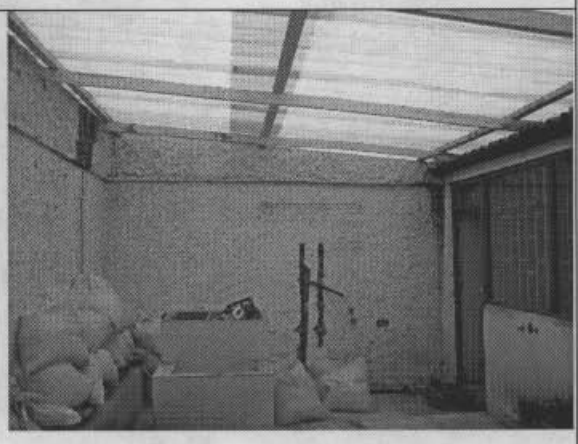
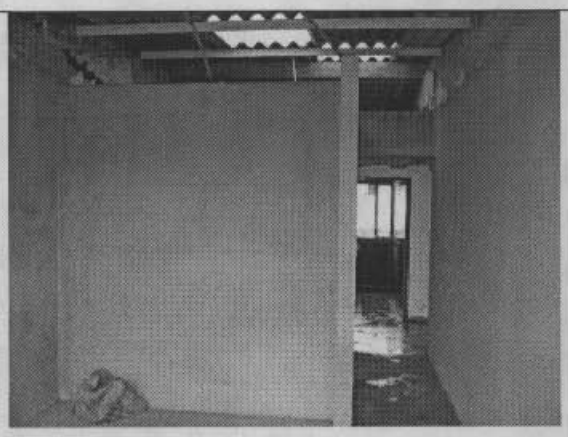


Foto 4. Patio primer piso; material de construcción.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

	
Foto 5. Muros internos del segundo piso; muros en pañete y ausencia de cielo raso.	**Foto 6.** Sector de la escalera; agrietamiento que marca la dilatación entre la placa de entrepiso y el muro.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en condiciones de carga habituales los propietarios o responsables deben como mínimo seguir la siguiente recomendación:

- Concluir las obras complementarias requeridas que ofrezcan condiciones de servicio adecuadas; para esta labor deben asesorarse de personal idóneo.
- Realizar el mantenimiento periódicamente con el propósito de brindar condiciones adecuadas de habitabilidad y servicio durante la vida útil del inmueble.

Nota: La anterior recomendación no pretende hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:	Aprobó:
LIBARDO TINJACA CARDENAS Ingeniero Civil – Magíster Estructuras MAT. No. 25202-61399 CND	**Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Coordinadora Gestión Territorial

Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES
Director

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia